

Diego fuese á México, á manifestar al Obispo cómo era su voluntad soberana que aquí se le edificase un templo donde como Madre amorosa suya y de todos los mexicanos les mostraría su clemencia. Mírase al través de estos majestuosos muros, aquella santa casa, tan fecunda en prodigios, edificada de adobes.

Poco importa, pues, á nuestra predilecta creencia que la incuria de los tiempos nos haya privado de documentos referentes á tal fundación, si en la genealogía de esta privilegiada catedral hayamos la procedencia de ella en dicha primera ermitilla. Arqueológicamente, puede darse hecho mejor comprobado que la existencia de este Santuario desde que el primer Obispo electo de la Diócesis Mexicana estaba en víspera de emprender viaje á la Madre Patria, á informar verbalmente á la corte acerca de las cosas de Nueva España? Ciertamente los monumentos, y monumentos católicos, tienen tal elocuencia, que basta mirarlos para que sábios y no sábios comprendan la historia de su existencia. Excábanse las catacumbas de Roma, hállanse en ellas insignes Reliquias, erígense á éstas Iglesias y altares, y todas las clases sociales, sin temor de equivocarse, admiran en cada templo un monumento de las glorias del Santo ó Martir á que ha sido dedicado.

Hé aquí por qué hemos dicho que la dedicación de esta gran Basilica es uno de los mayores triunfos de la Santa Causa Guadalupana.

Bendito sea el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob, que inspiró al inmortal Arzobispo Labastida en grandecer y decorar este templo, y suscitó un hombre providencial que con ejemplar constancia ha llevado al cabo obras de tanta magnitud!

Desde que el gran Leon XIII, accediendo á los vivos deseos del Venerable Sr. Labastida y del Episcopado Mexicano, concedió la Coronación de Nuestra Santísima Guadalupana, aún nuestros mas espaciosos templos parecían á aquel in-

signe Metropolitano sumamente pequeños para la grandeza de la ceremonia; y ni las mejores de nuestras iglesias se presentaban á su vista competentemente decoradas para la majestad del acto. De aquí nació el vastísimo proyecto de esta obra verdaderamente maravillosa. Y fué de tal manera inspirado aquel benemérito Arzobispo, que predijo cuanto todos estamos presenciando: que en el pontificado de su V. Sucesor se concluiría la Basilica y sería coronada la milagrosa Virgen del Tepeyac.

Siendo como era el Sr. Labastida uno de aquellos géneos que aparecen de tiempo en tiempo para honra de la Patria y de la Religión, tenemos por cierto que al concebir la idea de coronar á esta celestial Señora, previó que con esta imponente ceremonia, la santa causa guadalupana alcanzaría el más espléndido de sus triunfos, y previó otra cosa más: que la coronación de la portentosa Efigie venía á sellar el *Non fecit taliter omni nationi*, pronunciado desde lo alto del Vaticano por el inmortal Benedicto XIV.

Así sucedió con efecto. Cuantas imágenes de María fueron coronadas en Roma y fuera de Roma, lo han sido en el concepto general de ser efigies de la Reina de los cielos, venerables por su antigüedad y milagros; pero ninguna que sepamos ha tenido el privilegio de ser coronada con diadema de oro, como á Reina de una ciudad, como á Reina de una nación. Tanta gloria reservada estaba á la Santísima Madre de los mexicanos.

Escuchad al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo: "Nos, dice su Beatitud, mandamos á nombre nuestro y con autoridad nuestra, se corone con diadema de oro vuestra Augusta Reina." Cuando así habla el sapientísimo Leon XIII al Episcopado mexicano y á todos los fieles de la nación, y este despues de haber concedido con suma complacencia el novísimo Oficio Guadalupano, y excitando en seguida, de la manera más viva, á los mismos obispos y á todos los católicos á ellos

encomendados, á imitar el fervor de nuestros antepasados, en el culto que dieron á esta Emperatriz celestial; ¡Ah hermanos míos! nada más tenemos que desear para estar firmes en nuestra creencia guadalupana. Y como si no bastara todo lo expuesto, dictó esos hermosísimos versos grabados con caracteres de oro en este tabernáculo, para perpétua memoria de la devoción de tan gran Pontífice á Santa María de Guadalupe.

Con razon, señores, se preparan todos los mexicanos á celebrar con júbilo sin precedente en nuestra historia, el día más grande de la Patria. En pos de vosotros, piadosos potosinos, vienen millares de fieles á presenciar ese acto, en que abierto aquí este templo de Dios, y colocada en él la portentosa Efigie de la Reina de los mexicanos, va á ser solemnísimamente coronada por el muy venerable Metropolitano, designado allá en los eternos consejos del que es Santo, Santo, Santo, asistiendo un respetable número de Ilmos. Mitrados.

A vosotros, hijos de San Luis Potosí, á vosotros ha tocado el envidiable honor de inaugurar estas grandes festividades. Es el premio del espléndido culto que dáis á tan Augusta Reina en el Santuario que vuestros antepasados le erigieron en el Siglo XVII. Es el premio del templo que con el óbolo de los pobres se le edificó cerca de vuestra ciudad episcopal al terminar el siglo pasado, dedicándolo en 1800. Es el premio de la edificante veneración tributada á la Imágen que llevó á dicha ciudad el insigne P. Lascano, honra de la muy esclarecida Compañía de Jesús, y á la Efigie que tocada á la original, os regaló uno de vuestros paisanos siendo Presidente de la República.

Con santo entusiasmo ¡Oh Reina de los Mexicanos, se ha organizado esta ejemplar romería potosina: cada uno de los peregrinos te ama entrañablemente, y es portador de los votos de la ternura con que te aclaman cuantos no pudieron tomar parte en esta peregrinación, si bien, salvando espiritualmente las distancias

que nos separan, con el corazón lo teneis aquí á todos presentes.

Aceptad, Señora, la corona de virtudes que te ofrecen, protestando que día y noche tendrán la mayor complacencia en atesorar méritos para que no se marchiten las fragantes rosas de las buenas obras con que vienen á coronarte. Todos esperan tu santa bendición para que en sus personas, en sus familias, en sus ciudades, en sus pueblos, en sus campos, bajo tu poderoso reinado alcancen cuanto sea necesario en el orden temporal y á la salvación de sus almas.

¡Reina de los mexicanos! escuchad las plegarias, los sollozos, las lágrimas de los devotos potosinos!

La familia pontificia de Leon XIII.

Se compone la familia pontificia de algunos individuos, eclesiásticos y seglares, dedicados al servicio doméstico y personal del Sumo Pontífice y á desempeñar los cargos del Palacio Apostólico. Comprende los Cardenales llamados *palatinos* y muchos Prelados dependientes del *Mayordomo*, que es el primer cargo no cardenalicio de la corte pontificia.

Los Cardenales *palatinos*.—Se conoce con este nombre al *Secretario de Estado*, al de *Breves*, al *Pro-Datario* y al *Secretario de Memoriales*.

El Cardenal Pro-Datario está al frente del Tribunal de la *Dataria Apostólica*, encargada de la concesion de las gracias pontificias y llamada, por la importancia de sus funciones, *Oculus Papae*, y fué siempre escogido entre los miembros más ilustres del Sacro Colegio. El *Secretario de Memoriales*, pone en manos del Papa todas las peticiones, ya de gracia, ya de justicia. Al *Secretario de Breves* toca expedir estos *subannulo Piscatoris*. Este cargo es vitalicio actualmente.

El *Secretario de Estado* del Papa dirige la relaciones de la Santa Sede con las potencias extranjeras, Desde 1700 este

cargo está confiado á un miembro del Sacro Colegio.

Los principales cargos de la Corte pontificia no cardenalicios son los siguientes:

El de Mayordomo. A Este Prelado le está confiada la custodia de la sagrada persona del Papa y la superintendencia de la Corte y de la familia pontificia y de los palacios apostólicos. Su cargo no cesa por la muerte del Papa, ejerciendo en Sede vacante las funciones de Gobernador perpétuo de Cónclave.

El Maestro de Cámara. Este dirige el ceremonial en la Corte y de la familia pontificia, regula la admision de las audiencias del Papa, introduce los soberanos, príncipes y embajadores; es el superior inmediato de los familiares pontificios en cuanto se refiere á sus atribuciones.

El Auditor Santísimo tiene, entre otras atribuciones, la de indagar los méritos de las personas que deben ser promovidas al Episcopado ó trasladadas á otras sillas. Antiguamente tenia jurisdiccion contenciosa, pero su tribunal fué abolido en 1831 por órden de Gregorio XVI.

El Auditor del Papa, si no es promovido á Cardenal, continúa en sus funciones bajo el nuevo Pontífice.

El Maestro del sagrado palacio es siempre uno de los más doctos religiosos dominicos. Su cargo es vitalicio, y el que le desempeña es considerado como el teólogo del Papa. Tiene especial jurisdiccion sobre los libros dados en Roma á la estampa, y examina los sermones que se reciben en la capilla pontificia.

Los **Camareros secretos** del Papa son los siguientes:

El Limosnero que cuida de socorrer á los pobres.

El Secretario de las cartas latinas, que escribe cartas en nombre del Papa á los Obispos, príncipes é ilustres personajes.

Hay además cuatro **Camareros participantes**; el **Confiere**, el cual en las comidas solemnes sirve á la mesa al Pontífice, y tiene en la mano, el Domingo de Ramos las palmas y los cirios del Papa.

El Secretario de Embajada, que lleva

á los soberanos y príncipes extranjeros las palmas y cirios benditos etc., etc.

El Guardarropas, que lleva á los Cardenales el capelo.

El cuarto Camarero secreto participante, recibe del Pontífice muchos encargos.

Existen en la Corte Pontificia otros camareros secretos, como el **Secretario de Breves á los principales**, el **Sustituto de la Secretaría de Estado** y el **Secretario de la cifra**.

Los **Abreviadores del Parque mayor**, forman un colegio de Prelados, dependientes del Cardenal Vicecanciller de la Santa Iglesia, los cuales examinan y deciden las dudas sobre las fórmulas y cláusulas de las bulas.

Catolicismo en Montenegro.

En 1889 se firmó el concordato hecho entre la Santa Sede y el príncipe Nicolás de Montenegro. Fué ese un acontecimiento de los más felices para el porvenir del catolicismo en aquel país. Después, la comunidad de miras entre la Santa Sede y el príncipe Nicolás no ha hecho mas que afirmarse, y Leon XIII ha concedido á los católicos montegrinos el privilegio de la liturgia paleo eslava. Es el mejor medio de probar á los fieles de la Iglesia griega en Montenegro que la diferencia de su liturgia no es un obstáculo á su unión con la Iglesia católica. Así pues la lengua latina no será ya la lengua litúrgica de aquellos católicos. Un misal en lengua paleo-eslava ha sido impreso en Roma á expensas de la Propaganda, y ya ha sido celebrada la primera Misa en lengua paleo-eslava en Antivari con la mayor solemnidad.

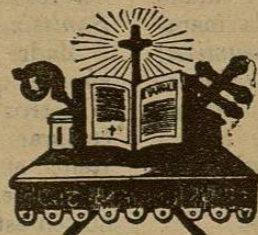
DEFUNCION.

El día 14 del corriente falleció en la Encarnación el Sr. Pbro. D. José M. Covarrubias.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga.--D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOM. VIII.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 8 DE 1895.

NUM. 21.

SECCION III.—VARIEDADES.

SERMON

Pronunciado por el Ilmo. Sr. Obispo de Colima, Doctor Don Atenógenes Silva, en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe el día 7 del presente mes, en la función solemne de las Mitras de Durango y Chihuahua.

*Venni de Líbano.... coronaberis....
Ven de Líbano.... serás coronada....
Cantar de los Cantares, cap. IV, v. 8.*

Muy pronto será ofrecida por el Episcopado en este suntuoso palacio del amor guadalupano, espléndida corona á la Virgen Santísima, aclamada por toda la Nación, Reina de México. Para celebrar tan hermoso y transcendental acontecimiento, hemos venido aquí impelidos por tres amores nobles, purísimos, irresistibles: el amor á la Madre, á la Religión, á la Patria. Queremos ofrecer un himno, un idilio, un poema, exclamando ante la Nación, ante el mundo: ¡Gloria, amor, gratitud y alabanza eterna á la Madre-Reina de nuestra patria! ¡Bendita seas Virgen sublime, Soberana de México! ¡Este cántico, modulado por un pueblo noble, de hijos predilectos de María, resuenen en la techumbre sagrada, unísono con las oraciones de nuestros santos, con los más profundos pensamientos

de nuestros sábios, con la inspiración de nuestros artistas! ¡Escúchese entre las poéticas y bellas armonías del hogar cristiano, desde los soberbios palacios hasta las humildes chozas! ¡Repitan el himno sagrado, el estruendo del torrente, el eco de las montañas, el cantar de las aves de los bosques, el suave soplo de la brisa de la tarde! ¡Escríbese el himno, el idilio, el poema en nuestros monumentos de gloria, con caracteres de luz, y en el cielo purísimo de la Patria, con letras de brillantes y de oro! ¡Hossana, hossana á la Virgen Reina!....

¡Ah, perdonad cristianos, el desórden de mis ideas.....! La inteligencia cede sus derechos al corazon, agitado en este momento por afectos grandes y solemnes, porque celebramos el más notable acontecimiento religioso-social que ha realizado nuestra Patria con relación á María, y lo celebramos aquí..... en el Tepeyacatl: en el lugar santo, donde un día la Madre-Reina, viniendo del Líbano de la gloria, posó su planta divina y nos hizo escuchar las armonías, contemplar la luz y sentir los amores purísimos del Cielo. Aquí, en el Tepeyacatl, están nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir, porque aquí la mano de Dios ha grabado la ley fundamental de nuestro desarrollo histórico. Aquí se levanta la grandiosa basílica, en la cual está el monumento milagroso formado por el Ser Supremo, monumento que sintetiza las